

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: MN-GTH-02	
	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 2
PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	FECHA: 26/01/2024	
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	ESTADO: Vigente	

1. IDENTIFICACIÓN		
Denominación del cargo	Secretario/a Ejecutiva RCI	
Proceso	Integración de la comunidad académica nacional e internacional	
Dependencia	Coordinación de Relaciones Internacionales	
Cargo Jefe Inmediato	Coordinador(a) de Relaciones Internacionales	
2 OBJETIVO DEL CARGO		

Gestionar el plan de acción anual de la RCI y el cumplimiento de sus metas.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

- 1. Gestionar las tareas asignadas por el Asamblea Nacional, Comité Nacional y la Coordinación Nacional para el cumplimiento del Plan de Acción de la RCI.
- 2. Apoyar las iniciativas de los nodos que contribuyen a los proyectos nacionales de la RCI.
- 3. Representar a la RCI en espacios de interés designados y participar en los roles que corresponda.
- 4. Llevar el registro de las acciones importantes para reportes estratégicos a los grupos de interés.
- 5. Articular las iniciativas de la red con las coordinaciones de Ascún.
- 6. Atender oportunamente los requerimientos de las partes interesadas de la red.
- 7. Mantener actualizada la información de contacto de las delegaciones de la red.
- 8. Realizar el informe de gestión del plan de acción de la red para la Asamblea Nacional.
- 9. Dar respuesta oportuna a los requerimientos de apoyo administrativo acordados con los miembros de la red.
- 10. Dar a conocer los beneficios de la participación en la RCI.
- 11. Garantizar la centralización del envío de las comunicaciones de la RCI a los grupos de interés.
- 12. Preparar los documentos, materiales e informes necesarios para los espacios que sean requeridos.
- 13. Realizar los trámites de cuentas por pagar de la red.
- 14. Elaborar las propuestas de constancias de participación cuando se evidencie la asistencia a los cursos, seminarios, reuniones o actividades propias de la red y solicitar aprobación de la Secretaría General.
- 15. Solicitar la aprobación del diseño de constancias de participación, piezas publicitarias e información gráfica, entre otras, al proceso de Gestión de Comunicaciones.
- 16. Solicitar al proceso de Gestión de Comunicaciones la divulgación de los eventos, reuniones, entre otros, por los medios de comunicación oficiales de Ascun.
- 17. Entregar los insumos necesarios para mantener actualizado el sitio web de la red.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

- 1. Propender que el plan de acción de la red esté articulado con el plan de acción de Ascún.
- 2. Convocar, asistir y elaborar las actas de la Asamblea Nacional y los Comités Nacionales de la RCI.
- 3. Realizar la gestión de facturación y cartera de acuerdo con los procedimientos de Ascún.
- 4. Fomentar la articulación de las acciones entre las redes de ASCUN.
- 5. Apoyar el cumplimiento de las actividades del plan de acción de la red.
- 6. Gestionar la participación de la RCI en conferencias, ferias y eventos nacionales e internacionales

ELABORÓ: Daniela Alarcón González, Katerin Rojas	REVISÓ: Carolina Henao Montoya	APROBÓ: Comité de
CARGO: Asistente para el SGC, Profesional de talento humano	CARGO: Coordinadora administrativa y financiera	Calidad



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	S CÓDIGO: MN-GTH-02	
	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 2
PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	FECHA: 26/01/2024	
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS	ESTADO: Vigente	

definidos por el Comité Nacional.

- 7. Acompañar a la red en la organización de los eventos en aspectos administrativos, financieros y logísticos.
- 8. Asegurar el uso adecuado de la imagen de Ascún de acuerdo con el <u>Manual de Identidad</u> Corporativa.
- 9. Asegurar que el sistema integrado de gestión es conforme con los requisitos aplicables, así como la integridad del mismo cuando se planifican e implementan cambios en el sistema.
- 10. Asegurar que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas y que se promueve el enfoque al cliente en toda la Asociación.
- 11. Asistir y participar activamente en las capacitaciones de calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión documental.
- 12. Cumplir funciones adicionales asignadas por el jefe inmediato, propias del cargo y necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de la Asociación

### 5. DESCRIPCIÓN DE LAS AUTORIDADES

- 1. Hacer seguimiento y control a la ejecución presupuestal de los centros de costos de la red.
- 2. Administración de redes sociales de la red.

## 6. EDUCACIÓN NO FORMAL Y CONOCIMIENTOS

- Inglés
- Gestión presupuestal.
- Conocimientos en Educación Superior.
- Atención y servicio al cliente.

### 7. HABILIDADES

- Iniciativa
- Orientación al logro
- Colaboración
- Compromiso
- Trabajo en equipo

- Relaciones interpersonales
- Comunicación asertiva
- Comunicación efectiva
- Orientación al detalle
- Relaciones publicas

### 8. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

## **Estudios Formales**

 Profesional en Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, Educación, Administración, o afines.

### **Experiencia**

- Profesional con un (1) año de experiencia en el sector de educación internacional.

# 9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
26/01/2024	Nuevo documento	01

ELABORÓ: Daniela Alarcón González, Katerin Rojas	REVISÓ: Carolina Henao Montoya	APROBÓ: Comité de
CARGO: Asistente para el SGC, Profesional de talento humano	CARGO: Coordinadora administrativa y financiera	Calidad